



REPUBLICA ORIENTAL  
DEL URUGUAY  
PODER JUDICIAL  
DIRECCION GENERAL  
DE LOS SERVICIOS  
ADMINISTRATIVOS

CIRCULAR N 89/2013

Ref: RECTIFICACIÓN CIRCULAR 84/2013 - ACTUALIZACIÓN REGISTRO  
ÚNICO DE PERITOS (JULIO 2013)

Montevideo, 31 de julio de 2013.-

**A LOS SEÑORES JERARCAS:**

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, cumple en librar la presente, a los efectos de comunicar el error material ocurrido en la circular 84/2013 respecto a la actualización de *Registro Unico de Peritos*, dando cuenta que la **Cra. Elida Elena Pardo Seoane** se encuentra en actividad e **integra el listado de peritos habilitados** a la fecha.-

Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.-

  
Dr. Elbio MENDEZ ARECO  
Director General  
Servicios Administrativos